

COMENTARIOS

Benavente y la censura

La censura ha impedido el estreno de una nueva obra de Benavente, titulada "Para el cielo y los altares". Este solo hecho ha dado más celebridad, si cabe, a la última producción benaventiana. Por su parte el Gobierno, reconociendo que "a tout seigneur, tout honneur" explica en una nota oficiosa el alcance de la medida prohibitiva y la autorización que concede para que no afecte a su impresión y venta.

La censura obedece a móviles de orden público y el anatema que fulmina contra la obra no revela en modo alguno el ejercicio de una crítica literaria ni artística. Solamente teatral, en cuanto éste arte es popular y de fácil acceso a las expansiones multitudinarias. Por que reconocemos estas características nos sorprende un tanto el acuerdo adoptado. Es que el gabinete de censura y el propio Gobierno estiman menos eficaz la divulgación de ideas por medio de la palabra escrita que mediante el arte hablado? No nos parece posible, y si solamente se hace por retardar la propagación de las ideas que pueda contener la obra prohibida (cosa que admitimos) se nos ocurre que fatalmente describirán su trayectoria para apensarse en los cerebros de que en vano se pretender ahuyentar.

El teatro es rápido vehículo de ideas, pero el libro es conductor de idéntica entidad, aún careciendo de su rapidez. La autorización concedida para el segundo pugna, por lo tanto, con la desautorización de la censura. Pues a la larga los postulados contenidos en "Para el cielo y los altares" serán del dominio público, con todas sus consecuencias. Y francamente para este final no merecía la pena, de que fuese impedido un estreno de Benavente. Creemos que si los temores apuntados por el Gobierno tienen un fundamento consistente, podría impedirse toda manifestación colectiva mediante un refuerzo de la policía en el estreno.

Claro es que no debemos perder las esperanzas de ver sobre la escena la obra censurada por cuanto obediendo su prohibición a motivos excepcionales, tan pronto éstos desaparecan se encontrará apla para su representación. Por lo tanto no ha sido en realidad prohibida, sino solamente aplazada.

DE LUGO

El ferrocarril central gallego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LAS CONCLUSIONES ADOPTADAS

Noviembre, 28. Hoy volvió a reunirse la Comisión oficial del Central Gallego para firmar la ponencia aprobada en la reunión de ayer.

En dicha ponencia figuran las conclusiones siguientes:

Primera. Cesión gratuita de los terrenos que aparte del crecido valor que alcanza en la zona de dicho ferrocarril, reconoce la significada ventaja de facilitar desde el momento inicial la construcción de las obras salvando las demoras y dificultades de los expedientes de expropiación.

Segunda. Aportación en metálico, hasta completar el treinta por ciento del presupuesto sobre el valor de dichos terrenos, entendiéndose que las Diputaciones de Pontevedra y Lugo aportarían la cantidad necesaria hasta completar el veinte por ciento, y el otro diez por ciento restante se cubriría con el anticipo por el Estado, reintegrable por medio de una subvención en las tarifas de mercancías y viajeros que vendría a pravar especialmente a las dos citadas provincias y que se suscribiría tal o cual durante el plazo preterrito para la autorización de dicho anticipo para la realización de dicho anticipo, con la cual, en definitiva, seían las referidas provincias las que aportarían dicho diez por ciento.

Los que suscriben tienen constar su deseo de que el ferrocarril de referencia sea de vía ancha normal, por las necesidades de vía que ha de servir de aglutente, y así mismo consigna que sea así fuera la solución que el Gobierno adopte respecto a este punto a la luz de la línea. Las Diputaciones aludidas mantienen íntegramente las conclusiones que quedan articuladas.

Así queda concretada la cooperación económica.

Galicia en América

EL MONUMENTO A ROSALÍA CASTRO

Como anunciamos oportunamente, el "Centro Coruñés" de Buenos Aires, organizó una "velada en homenaje a la memoria de nuestra inmortal poetisa" y con el fin de allegar fondos para contribuir a la erección de su monumento en los jardines de Méndez Núñez.

La fiesta fue brillantísima y marcó una nueva y feliz orientación en la vida del "Centro Coruñés".

A este propósito dice el "Correo de Galicia", de Buenos Aires:

"Hacia tiempo que en un festival del "Centro Coruñés" no nos era dado observar un ambiente tal de entusiasmo, interés y cultura como el que se manifestó en esta ocasión.

Y es que, afortunadamente, un grupo de celosos jóvenes coruñeses, conscientes de la importancia y de la misión que una entidad representativa de la capitalidad de nuestra región debe tener, pusieron en la organización pensando no sólo en que ella fuera un digno homenaje a la memoria de la Santa, como así resultó, sino también en que sirviera como punto de partida para imprimir al "Centro" un rumbo de vida distinto al que hasta ahora llevó y más en concordancia con su verdadera misión en estas tierras."

Y ello, al fin, parece que va a concretarse. Al calor del entusiasmo despertado por este festival, este grupo de jóvenes de la capital gallega proyectan hacer a cargo de la dirección del "Centro", para lo cual, la actual Comisión Directiva (con

SOBRE LA CENSURA

EL GOBIERNO Y LA PRENSA

(INFORMACIÓN TELEFONICA)

Madrid 28.

ENTREGA DE UNA PETICION

Una comisión de periodistas, representando a casi todos los diarios de España, EL ORZAN entre ellos, visitó al jefe del Gobierno para hacerle entrega de un documento en el cual se pide la modificación de las normas que rigen el servicio de censura de prensa.

Dicho documento comprende los siguientes extremos:

1.º Ejercicio material de la censura.—Se nos ha limitado el tiempo del mismo en forma que las noticias que llegan a última hora, que son precisamente las que prestan mayor interés a los periódicos, estimulando su competencia para el mejor servicio de la opinión pública, son de imposible publicación. Nosotros solicitamos que la Censura se ejerza hasta las ocho de la noche y las seis de la mañana, horas habituales del cierre de las últimas ediciones de los periódicos de la noche y de la mañana, respectivamente.

Muy frecuentemente los trabajos de redacción quedan uno o varios días en consulta, inútil es encarecer a V. E. que con ello son muchos los que pierden actualidad, por lo cual pedimos se adopten las medidas necesarias para que nuestras gacetas se despachen con la mayor rapidez posible.

Finalmente, se aborrecería un gran trabajo a la Censura y se facilitaría la labor nuestra, si se nos autorizase a reproducir en un periódico los trabajos que en otro hubiese aprobado la Censura.

2.º Sanciones.—V. E. declaró el día 23 de Octubre de 1925 que, "el pase por la censura de cualquier trabajo periodístico debía preservar de toda penalidad". No obstante varios periódicos sufrieron sanciones por trabajos censurados que nos obligaron a acudir a V. E. y más reciente se ha producido el caso de "La Voz de Cantabria", de Santander, en el cual se ha conculcado más flagrantemente la declaración de V. E. pues se ha impuesto al periódico una multa por haber enviado a la Censura una noticia que fue tachada y que no se publicó. Sometermos al juicio de V. E. las dificultades e inquietudes que esta falta de normas crea y pedimos sea restablecida la vigencia absoluta de la declaración de V. E. antes citada.

3.º Secreto profesional.—Otro incidente se ha producido hace poco que también afecta fundamentalmente a la vida de los periódicos. Se ha incluido en un expediente gubernativo a varios periodistas de Madrid no más que por haberse enterado, en cumplimiento de su deber, de que en el Juzgado de Guardia se había presentado una denuncia, y se ha intentado mediante conminaciones por personas de alta autoridad, obligarles a confesar donde habían adquirido la noticia. El secreto profesional, Excmo. Sr., no es solo un deber, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

4.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

5.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

6.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

7.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

8.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

9.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

10.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

11.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

12.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

13.º Publicación de notas oficiosa.—Es notorio que la Prensa, cumpliendo su deber informativo, viene reproduciendo voluntariamente en estos cinco años, todas o casi todas las notas oficiosa del Gobierno y aún muchas declaraciones de V. E. que no tienen ese carácter de noticia, sino un sagrado deber del periodista, indispensable al ejercicio de su misión. Bien notorio y reciente ha sido el caso de un periodista extranjero, expulsado por su Asociación por haber revelado el secreto profesional. Si en España se persigue al periodista por que violente su conciencia faltando al mismo, se habrá inferido a la prensa un daño irreparable, material y moral.

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

"Tan sincera como cortemente se expresa el escrito que me han dirigido respecto a hacer más fácil y uniforme la censura de prensa, es el deseo del Gobierno por lograrlo; pero no puede ocultarse a la inteligencia experimentada de Vds. las dificultades con que en la práctica se tropieza, ni desconocer tampoco que tratándose de un Gobierno de excepción, que considera fundamentalmente intervenir la prensa con el fin de limitar sus posibilidades de actuación a las que el Gobierno juzga beneficiosas para el público interés y su propia existencia que, hoy por hoy, considera indudablemente más inquietante y expuesto a graves contingencias que la censura previa, que ha de ser considerada por la Dictadura como una defensa a tanta influencia de males que ha venido a desterrar.

Por otra parte, las sanciones a posteriori, aún prevenidas prolijamente los casos de inclusión, acarrean a la prensa mayores contrariedades y al Gobierno el sentimiento de producir las.

Muy respetable es el interés de empresa que no largo, ciertamente, por herido, en los años de régimen de censura, pero no son menores los de preservar al público de manifestaciones innecesarias por referencias infundadas, y al Gobierno de inquietudes obligándole a continuas rectificaciones y esclarecimientos que aún en el régimen actual no son de escasa importancia.

Permitáseme manifestar mi desconfianza absoluta de que al periodista se le asista un privilegio sobre el resto de los ciudadanos en el ejercicio de una profesión libre y voluntaria sin contraste de disciplina ni título alguno. cualquiera que sea el destino que hayan querido establecer el periodista expulsado de su servicio por haber revelado el origen de determinada información que hubiera podido turbar la paz de los pueblos. Dudo mucho que la sociedad por los elementos que la forman ni los poderes públicos hayan aceptado tal modo de pensar. Repito que solo impone el Gobierno la obligatoria publicación, en contados casos, de notas oficiales que tienen por fin tranquilizar la ansiedad pública o difundir noticias que aprovechen de modo general, porque en la prensa obliga a servir con absoluto desinterés el bien público, único propulsor de estímulos dignos que tienen los que sirven la más ingratita de las profesiones que les impone un romanticismo y un noble desasosonamiento.

Restame solo dar contestación al primer epígrafe que se refiere al ejercicio de la censura y me place manifestarles que se darán instrucciones que permitan, en la medida de lo posible, un acercamiento de los deseos que ustedes manifiestan.

Estimo y agradezco la cortesía y corrección del escrito, avalorado por cientos de firmas de hombres de talento y vida honrada de trabajo, de quienes me atrevería a afirmar que si de lo más honroso de sus conciencias sienten el mandato de someter las pasiones y vehemencias de algunos días, de disciplinar sus pensamientos, por mejor servir a la patria, aún siendo todo ello lo más contrario a su espíritu profesional, lo harían sin contrariedad ni pena, porque aquella (la patria), merece todos los sacrificios, incluso el que yo hago, y que creo incomparable con ningún otro, de sentirme tan incapaz y tan débil y proseguir sin desfallecer ante los obstáculos, sin fallarme un momento la fe en Dios y la confianza en el pueblo español que si para mí buen nombre y estimación nacional acaso tuve suerte y aún derecho a un descanso, pero me impone impiosamente la obligación de contener hasta que la obra está terminada y a cubierto, pues sólo eso será la garantía de que el turbión no dé al traste con todo el andamiaje y los muros a tanta costa levantados y que se derrumbe con ellos toda la confianza que es base de la tranquilidad de los pueblos. Sean ustedes tolerantes con estas expansiones acaso incongruentes que permitan dialogar con centenares de periodistas para quienes consigo gustoso mi más afectuosa distinción."

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

Ruiz de Velasco.

dido el procesado en el indulto del 13 de Septiembre último, sosteniendo la acusación en cuanto a los otros delitos. Defendió al procesado el señor Asimino Linares, quien abogó por la absolución de su patrocinado. La causa quedó vista para sentencia. UN ABOGADO DE POBRES.

MADRID

LA MERLUZA Y EL PERCEBE

El pasado domingo se han soldado en el Manzanares más de veinte mil truchas, mejor dicho, más de veinte mil esperanzas de trucha. Los organizadores del piadoso acto, contando con la potencialidad creadora de la trucha, confían en que dentro de dos años habrá en el regato madrileño más de dos millones de estos peces, grandes como brazos, que los madrileños podrán pescar y comer tranquilamente.

No se sabe si la truchas, obligadas a descender de categoría, continuarán ejerciendo con su proverbial entusiasmo las funciones genésicas, o si en señal de protesta se declararán en huelga, pero aún contando con que las esperanzas de los "truchimanes" no se vean frustradas, los madrileños no ganarán gran cosa con ello.

Si vamos a creer lo que digan los madrileños, en Madrid se come el pescado más fresco de España. Y es inútil que trate uno de explicarle como un coruñés, por ejemplo, puede comer merluza a la mayonesa dos horas después de que aquella ha sido extraída del Atlántico.

A las seis y siete de la tarde, el coruñés se dirige al Muro. El bou ha llegado. Con el bou ha llegado el pescado: congrio, merluza, besugo—y al decir del besugo miramos con fijeza a nuestro interlocutor—sardina, xurelo... en fin, toda la fauna marítima. El pescado, palpante, brinca en las cestas. ¿Creo usted que se opondrá alguien a que el coruñés sienta deseos de cenar merluza y dé por una cinco o seis pesetas?

—Sí, sí, indudablemente. Pero aquí se come el pescado más fresco de España—replica con abstracción.

Y, naturalmente, hay que renunciar a conveniencia.

Mas si los madrileños no comen el pescado más fresco de España, hay que confesar que lo comen bastante fresco. Débese este milagro a los coruñeses que en la Corte comercian con el pescado de nuestra tierra. Además del gran exportador que aspiraba a acaparar el mercado, puede ser que pasen de veinte los que se dedican a vender pescado coruñés en Madrid.

—Es un buen negocio—nos dice uno de estos negociantes independientes con quien hemos tenido ocasión de hablar—pero también tiene sus quebras. Figúrese usted que hay días que nos viene el pescado de La Coruña a cuatro pesetas el kilo y hay que venderlo con pérdida, porque ese día le ha dado a Cádiz por mandar pescado y nos hace una competencia ruinosa.

—¿.....?

Casi todo es merluza.

—¿.....?

—¡Vamos, hombre! Sin punto de comparación. El nuestro es mejor, mucho mejor. Los mismos compradores lo reconocen así. Pero "el Cádiz" es más barato y ¡velay!

—¿.....?

—De lo demás, muy poco. Percebes, ni uno. Los de otras partes no los quieren ni regalados. El rey de los mariscos tiene en La Coruña su trono.

—¿.....?

—Sí, señor. ¡El percebe coruñés, el amo!

J. GONZALEZ CATOYRA.

LA ACTUALIDAD

En torno a Benavente

(POR TELEFONO)

MANIFESTACIONES DEL ILUSTRE DRAMATURGO

Madrid.—"La Voz" publica una información de su redactor don José L. Mayral con respecto a Benavente.

El ilustre comediógrafo manifestó que por quién sentía la prohibición de estrenar su nueva obra "Para el cielo y los altares" era por Sassone y la Palou que tenían vendido el teatro para dos semanas. Añade que el jueves hará declaraciones más extensas.

Dice que se marchará a París, viaje que ya tenía estudiado antes de la suspensión de su estreno.

Tiene preparadas las siguientes obras: "Otra cosa", "El barco de plata", "El que come el pan de la mano", "Don Magin el de la Magia" y un sainete.

UNA NOTA OFICIOSA

En la Oficina de Censura dieron hoy la siguiente nota:

"El general Primo de Rivera ha recibido esta mañana la visita de D. Jacinto Benavente, quien le ha manifestado que ni en "Pepa Doncel" ni en "Para el cielo y los altares" ha existido la menor intención de resolver temas religiosos ni aludir en la última de ellas a situaciones que por fortuna carecen de semejanza con las de las situaciones utilizadas para desenvolver la comedia. Aun así el Gobierno mantiene la prohibición de representación de que así podrá evitar que se promuevan alborotos o desórdenes y también su autorización para que se imprima total o parcialmente y se dé a conocer al público."

EL "SALUDO DE BENAVENTE"

Madrid.—Sigue insertando "La Voz" adhesiones recibidas para su iniciativa de "El saludo de Benavente".

Entre las que publica hoy figuran las de Manuel Machado, María Palou, Ricardo Puga, Marquina y Orlas y los periódicos EL ORZAN, "La Voz de Aragón" y "El Norte de Castilla".

Ruiz de Velasco.

UNA NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Cámara de Comercio desea definir claramente su actitud respecto a los presupuestos municipales aprobados por el Ayuntamiento pleno para el ejercicio de 1929.

Antes de que fuesen aprobados, sin requerimiento de nadie y cumpliendo con el deber de velar por los intereses colectivos que representa, se ocupó la Cámara, en sesión del 23 de Octubre, del proyecto de dichos presupuestos, y se acordó acometer "las gestiones al fin de que el Ayuntamiento no utilizase el recurso legal de cobrar el recargo extraordinario, hasta un 10 por ciento como máximo, sobre la contribución industrial."

Cumpliendo dicho acuerdo, inspirado principalmente en el deseo de evitar un grave perjuicio al pequeño comercio, la Comisión de la Cámara nombrada al efecto tuvo dos entrevistas con el alcalde, primer teniente alcalde, secretario y oficial técnico de la Sección de Hacienda. En ellas formuló su ruego, y expuso la grave significación que tenía para los modestos contribuyentes, que son la mayoría.

Aprobado el presupuesto sin haberse suprimido el día de la partida de ingresos de ese recargo, discurrió ampliamente el Pleno de la Cámara si procedía promover el recurso de impugnación de los Presupuestos. Acordó no ir a esa impugnación, que es materia, no de una súplica, por justificada que sea, sino de un recurso basado en terminadas alegaciones legales.

Al tomar este acuerdo la Cámara ha tenido en cuenta que el momento de recurrir contra el cobro de ese recargo, si a recurrir hubiere motivo suficiente, está todavía por llegar, ya que para que el Ayuntamiento pueda hacer efectivo el ingreso citado es preciso: 1.º, que se acuerde, proyecte y apruebe el presupuesto extraordinario que será, si llega a formularse y aprobarse, condición primera para que se cobre el recargo citado como contrapartida que es de la cifra de gastos, intereses y amortización del necesario empréstito para cubrir ese presupuesto extraordinario inexistente y futuro; 2.º, que el Ayuntamiento acuerde utilizar para ese fin el recargo extraordinario, justificando no tener otros medios de sufragar el servicio de empréstito fijando una parte del recargo—cuyo máximo es el diez por ciento—precisa utilizar, y 3.º, que el Ministro de Hacienda autorice al Ayuntamiento el cobro del repetido tributo.

Cada trámite de este nature rápido proceso dará lugar a otros tantos recursos contra los acuerdos municipales que vayan reaccionando. Y la Cámara seguirá con toda atención ese proceso para utilizar todas las reclamaciones posibles si el Ayuntamiento omitiese alguno de los requisitos que la ley exige en garantía de los derechos del contribuyente.

Pero entretanto cree la Cámara que su gestión debe limitarse a la súplica que en su día formuló, ya que para salir del terreno de esa súplica al del recurso legal necesita de motivos que todavía no se han producido.

Inclusión en el Presupuesto de esta partida de ingresos no determina su exacción, sujeta, como se ha visto, a un procedimiento inexcusable; sino simplemente la posibilidad de su exacción mediante el cumplimiento de los preceptos del Estatuto municipal, que es lo que autoriza el propósito del Ayuntamiento. La Cámara ha comprobado que en las bases aprobadas por el Ayuntamiento para la exacción de ese recargo se ha hecho constar que su exacción quedaba condicionada al cumplimiento de los mencionados requisitos.

Si el Ayuntamiento se viera en la necesidad de utilizar ese recurso al día siguiente, después de las gestiones referidas, habrá de limitarse a que esa exacción no se haga efectiva sin las garantías de que la ley la ha rodeado en consideración a su grave y excepcional carácter.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

La Cámara acordó hacer saber, por medio de la presente nota, a todos los productores de su demarcación que, próximo a cerrarse el plazo de admisión de solicitudes de "stands" y pabellones de la Exposición de Barcelona, exhorta a todos los citados industriales, que acudan a dicho certamen internacional para que la industria de La Coruña se beneficie del acto de propaganda que la Exposición significa.

Al efecto, hace saber que los señores Farfán y Bafia han comunicado a la Cámara que sus representadas las empresas navieras "Ibarra y C." y "Trasméditerránea" habían dispuesto conceder una bonificación del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa vigente a todas las mercancías que se embarquen en este puerto, destinadas a ser exhibidas en la Exposición Internacional de Barcelona y consignadas a la "Comisión Ejecutiva de la Exposición Misional" de dicha Ciudad.

OTROS ASUNTOS

Se acordó votar a don Juan García Sola, alto funcionario de la Compañía Trasatlántica, para el cargo de vocal representante de las Cámaras de Navegación en la Junta Consultiva de Navegación.

Fue designado don Ernesto Sastre para ocupar la vacante producida por don Aurelio Ruñes de vocal suplente de la Junta Mixta Fitopatológica.

Aprobando los dictámenes de las secciones correspondientes se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al Poder público el criterio de esta Cámara de Comercio de que "sin negar el deber del Estado de intervención en la vida industrial y de la protección arancelaria a la producción nacional, se ejerciten dichas funciones de modo moderado, teniendo en cuenta el daño que a la economía nacional se lo inferirá, de practicar rigurosamente esa política de intervención y protección."

Informar desfavorablemente las habilitaciones aduaneras solicitadas para la importación de abonos por Puentes, para carga y descarga de varias mercancías en el puerto de cabotaje en el Puerto de Mera (había de La Coruña), y en los puntos de Puerto de Don Alfonso, San Cosme, Combarro y Ceilan (de Nova); e informar favorablemente las habilitaciones aduaneras solicitadas para carga y descarga en régimen de cabotaje de los puntos Bahía de Cabalo (Nova) y Siervas de Oles.

Solicitar que los nuevos buques "Electro" y "Marqués de Comillas" de la Compañía Trasatlántica se destinen a la línea de Sudamérica, sin perjuicio de que nuevas unidades sean destinadas a la línea directa a Nueva York.

Retirar la petición de que se sustituya el trámite de reparos de aduanas o por lo menos que se reduzca el plazo para producirlos.

Solicitar que no se interrumpan el tráfico, durante la jornada mercantil, en las estaciones ferroviarias, que se establezca el servicio de "aviso" a los establecimientos.

Los comerciantes de la llegada de mercancías, cobrando una pequeña tasa por aviso; que el devengo de derechos de almacenaje no se empiece a contar hasta que fenezca el plazo de entrega de la mercancía.

Creará una Bolsa de trabajo para dependencia mercantil. Este acuerdo será objeto de una nota aparte que se hará pública oportunamente.

Solicitar la exención de tributación por gastos de viaje.

Solicitar del Ministerio de Hacienda que se evite la obligación, que viene imponiéndose en las Aduanas, de hacer los aduados por peso bruto sin sujeción a la escala de pesos.

Solicitar que se exima del impuesto del timbre el endoso de cheques oro a los administradores de Aduanas.

Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional que la construcción de su edificio en La Coruña responda al propósito primitivo de dicha Empresa, sin que sea disminuido.

Pedir al Gobierno que conceda pensión de sueldo entero a todos los empleados civiles que muera en el cumplimiento de su función pública.

Solicitar la reforma del Reglamento del impuesto de Achicorias, en la parte referente a responsabilidades penales.

Teatro Rosalia Castro
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

VIAJEROS
Regresó a La Coruña el general jefe de Estado mayor don Vicente Valdeirama Arias.

LOS PLENOS DE LA DIPUTACION
Se acuerda emitir el empréstito de 4.250.000 pesetas para construir una Casa de Misericordia

Bajo la presidencia del Sr. Tenreiro se reunió ayer tarde el pleno de la Diputación, asistiendo 17 diputados.

Excusó su asistencia por enfermedad D. Ezquiel Perreiro Aroca.

Después de leída la convocatoria y el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, se acordó fijar en una el número de sesiones.

Seguidamente se acordó confirmar el acuerdo adoptado en el extraordinario del 17 de Agosto último sobre el presupuesto de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para la construcción de caminos vecinales y aprobar el reglamento de dicha Mancomunidad.

Se acordó también prorrogar el acuerdo adoptado en el año último reduciendo en un cincuenta por ciento el importe de las cuotas de formateros y vivientes y la especial de niños menores de edad que viven con sus padres, rebajando a 250 las de 3 pesetas y a 1 las de 150.

Por votación fueron elegidos vocales de la Junta de Escuela Industrial los señores Tenreiro, Arañuelo y Peralta; de la Junta de la Maza y Bujepío Pérez.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión especial de presupuestos referentes a gastos que no pudieran ser satisfechos oportunamente y que pasan a consignarse en el del próximo ejercicio.

Se denegaron una instancia de D. Leopoldo de Breón, solicitando que se le asigne el sueldo de 11.000 pesetas y 4.000 pesetas más por dos quinientos y diecinueve años de servicio, y otra de D. Ramón Piñero Rodríguez, que pedía que se le reconociese un quinquenio.

Se acordó jubilar al sobresaliente de obras provinciales Sr. Amigo Otero, por haber cumplido 75 años de edad, con 80 por 100 del sueldo de 3.000 pesetas que disfrutaba, y reponer en la plaza de sobresaliente que desempeñaba a D. Manuel Batana y que había sido amortizada, con el sueldo anual de 7.900 pesetas.

Se acordó también prorrogar el acuerdo adoptado en el año último para la construcción de un edificio para Casa provincial de Misericordia, cuyo presupuesto, incluido el de emisión de un empréstito para las obras, ascendía a 4.300.000 pesetas.

Se acordó la creación de un arbitrio sobre aprovechamientos hidráulicos para financiar la tarifa de una peseta por caballo y por año y autorizando a la corporación para acordar concertos especiales con las empresas.

Seguidamente se leyó el presupuesto ordinario para el año próximo. En el figuraban varios aumentos que se elevan a pesetas 710.000 y se producen bajas por valor de más de 1.350.000.

El presupuesto importa en total, nivelados ingresos y gastos, 4.882.872,93 pesetas.

Se aprobaron varias enmiendas a él formuladas por el Sr. Fernández Conde, para que se incluyera un crédito para pago de los estudios de las obras del trozo segundo de la carretera de Irifol al límite de la provincia de Lugo; otro para expropiaciones en la carretera de las Tejeiras al Polvorín del Montón, y otro para pago de una cantidad que se adeuda al administrador del Hospital de Santiago D. Manuel Piñero.

El presidente Sr. Tenreiro hizo luego un balance de la labor que lleva realizada esta corporación en los dos años de su gestión.

Habló en primer término de la Beneficencia, manifestando que al pesquisar los datos de sus centros los actuales diputados de la provincia sustentan 192 plazas de debedores en el manicomio de Conjo y que ellos ascienden a 225 las subvencionadas. Reconoce que son insuficientes, pero que no se puede recoger a todos los que necesitan estar recibidos por que no se encuentran vacantes ni en aquel ni en otros sanatorios de fuera de la región, añadiendo que si durante el año próximo pudiesen obtenerse algunas vacantes, especialmente en el de Santiago, cree que debe aumentarse la partida consignada en presupuesto para esta atención, que se eleva a 195.629,50 pesetas.

En cuanto al Hospicio dijo que no responde a su objeto por las deficiencias de capacidad del edificio, pero que se atendió a lo más indispensable. Se trató de ver la forma de que el edificio reuniese las debidas condiciones, pero el arquitecto provincial manifestó que eso no era posible y que además originaría un gasto grande y sin eficacia.

Expuso que en él se entra por un hospital común a la Casa de Socorro y al Hospital municipal, adosado el Hospicio y que el departamento de cadáveres está al lado de otros del establecimiento. Por eso cree conveniente hacer un esfuerzo para convertir en realidad el proyecto de construcción de un nuevo edificio.

Agregó que en un dormitorio duermen 17 muchachas, que en otro hay 98 ca-

TEATRO ROSALIA CASTRO
El misterio de la Torre Eiffel
Esta película que hoy se estrena en el Teatro Rosalia Castro es una obra de argumento apasionante, llena de emoción e interés para el espectador.

Es una sátira del folletín a la vieja usanza, en la que abundan las carreras, enigmas, herencias fabulosas, el héroe y el traidor... El autor se ha propuesto solamente ridiculizar las trágicas series americanas y lo consigue con tal acierto que el público pasa unas horas agradables contemplando la película.

"El misterio de la Torre Eiffel" es una cinta de las selecciones "Diamante Azul" de la Casa Gaumont, de París, y un gran acierto de la cinematografía francesa.

Pasado mañana, sábado, se estrenará "El Juramento", la última creación del genial René Navarre, a quien secundan de modo perfecto Jeanne Brédaud y Genia Missirio, grandes artistas de la pantalla.

Las Cátedras Ambulantes
El Ayuntamiento de Oleiros gestiona la extensión a sus parroquias de la plausible y positiva labor de las Cátedras ambulantes de los ingenieros agrónomos y Colegio de Veterinarios, que ilustrarán a los elementos agrícolas y ganaderos sobre los medios de mejora e intensificación de tan importantes fuentes de riqueza.

El capitán veterinario don Victorio Nieto Magán ha aceptado la invitación de dicha Corporación para dar una serie de conferencias de vulgarización sobre "Organización corporativa agrícola, medios de combatir el analfabetismo y profilaxis de las enfermedades infecto contagiosas del ganado."

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

Todo está al día, satisfechos los gastos y las carreteras en ejecución.

Habló luego de la celebración aquí de dos Concejos de ministros y propuso, y la Diputación así lo acordó, que se colocase el salón donde dichos Consejos tuvieron efecto una placa sencilla que diga: "El 14 y el 15 de Agosto de 1928 se celebraron aquí dos Consejos de ministros", y que se trasmita al ministro de la Gobernación para que lo haga al Gobierno, la adhesión de la corporación y su agradecimiento.

Dió cuenta de que la Junta Nacional de Turismo había nombrado una subdelegación en la zona Noroeste y Cantábrica y que se ordenó que se constituyese en La Coruña la Junta provincial, nombrando presidente de ella al de la Diputación, que se elevaron a Madrid las propuestas de nombres de las personas que han de formar dicha Junta, pero que por ahora aun no ha habido contestación y que, por consiguiente, hasta que estos nombres se accionen la Junta no existe.

Añadió que en una guía norteamericana de turismo que el Sr. Fraga y el viceroy en Madrid, observaron que en ella aparecía la ciudad de Vigo, pero no La Coruña, y que el señor Fraga se apresuró a escribir a la secretaria del "Bureau" que la edita para que se incluyera a esta ciudad, pues no es solo aquel pueblo el único de Galicia que debe aparecer en ella.

Manifestó luego que la Diputación tiene un palacio provincial que no es tal palacio, pues en él se carece de espacio suficiente para sus dependencias, tanto que hubo que acortar otros locales para establecer las oficinas de cédulas y hay que andar buscando otro edificio para la recaudación de este departamento, cuando unas y otras debían estar instaladas en la casa por lo cual cree que es de necesidad ir a la construcción de un edificio que reúna las condiciones precisas.

Dió cuenta del envío al Colegio de Anormales de Deusto de diez sordomudos, por no haberse podido conseguir más plazas en el magnífico establecimiento, pero que espera obtener cinco más para enviar a él niños de seis a diez años, que es la edad más apropiada para su enseñanza, según en dicho Colegio le indicaron los profesores. Deduce de esto que si se cobran los impuestos a la provincia también se le está devolviendo su dinero con éstos y otros beneficios a los cuales, sin necesidad de acudir a empréstitos puede destinarse una cantidad grande, pues su solución es tan como seguramente no la tendrá ninguna otra Diputación, añadiendo que la de La Coruña que tenía sus fondos en un Banco sin producirle intereses de ninguna clase, los llevó a otro en el cual obtiene una cantidad importante de miles de pesetas.

Seguidamente dió por terminada el período semestral y levantó la sesión.

Poco después comenzó el segundo pleno que tenía por objeto aprobar las bases de emisión de un empréstito de pesetas 4.250.000 para la construcción de un edificio en la Granja Agrícola destinada a Casa provincial de Misericordia.

Se leyó el proyecto por el cual se emiten 8.500 obligaciones nominales de 500 pesetas cada una a tipo de 96/50 a 5 por 100 de interés libre de impuestos y por 30 años de amortización, con garantía de los ingresos del Ayuntamiento de La Coruña.

En aquella cantidad van comprendidos los gastos de comisión, impuesto de derechos reales, instalación, etc.

El proyecto fue aprobado por unanimidad.

El señor Tenreiro dijo que su mayor satisfacción sería que todos los vecinos de la provincia viniesen a fiscalizar la gestión de la Diputación.

El señor López Torres, en nombre de los diputados corporativos, significó los sentimientos de gratitud de éstos y adhesión completa a la labor del presidente y de todos los señores que forman la Comisión provincial pidiendo que se hiciese constar en acta un expresivo voto de gracias para ellos.

El presidente le contestó que él no lo merecía, pero sí sus compañeros de Comisión y expresó en su nombre y en el de éstos su agradecimiento a los diputados corporativos.

Seguidamente se levantó la sesión.

TEATRO ROSALIA CASTRO
Sábado 1.º - GRAN SUCESO.
Estreno de la primera jornada de EL JURAMENTO
La película de las películas.
Se despachan localidades.

Acción Religiosa
SAN SATURNINO
Fue enviado a evangelizar Tolosa; él alzó la Cruz y se dispuso a dar principio a las misiones con celo apostólico. La palabra ardiente, la piedad y la ayuda de Dios, penetraron el corazón de aquellos infelices y mil a mil fueron regenerados a la Granja. Tolosa se hizo en breve una comunidad floreciente por su santidad y costumbres. Sin embargo, un día fue asaltado por algunos paganos, herido, magullado y arrojado por los caminos y puesto en mil horribles suplicios; en fin fue amarrado a un trozo que se puso en vertiginosa fuga, hasta que el Santo espiró (250). Fue por los cristianos colocado en el templo donde son veneradas sus reliquias.

SAGRADO CORAZON.—Soleme novenario que las Hijas de María ofrecen a su Madre Inmaculada en la Iglesia del Sagrado Corazón, desde el 30 de Noviembre al 3 de Diciembre.

Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa con acompañamiento de órgano, rezo de la novena y comunión de los Coros de Hijas de María que serán designadas.

A las once y media, exposición del Santísimo Sacramento; al que velarán las Hijas de María hasta el ejercicio de la tarde y misa con órgano y rezo de la novena.

Por la tarde, a las seis, estación, rosa-

REPOBLACION FORESTAL
Este año—dijo—consignamos 25.000 pesetas para gastos.

Uno de estos días se utilizará la compra de terrenos en Sobrado para establecimiento de un vivero. Elevamos aquella cifra en el presupuesto del próximo ejercicio a 400.000 pesetas. El ingeniero de montes, Sr. Arias Villar, ha hecho ya los estudios en Cedeira para enviar el proyecto a Madrid.

Por último, consignamos 25.000 pesetas para enseñanzas agrícolas, granjas, para la Escuela de capataces, etc.

Gran Baile
EN EL
SALÓN DORÉ
el Sábado, 1.º de Diciembre, desde las once de la noche hasta la madrugada, amenizado por la Orquestina Coruñesa
Durante la fiesta, se celebrará un CONCURSO DE TANGO, con regalos, a la pareja que más se distinga en este baile
Reservado el derecho de admisión.
Billete de caballero: 3 pesetas.

EL AMOR EN CARNOTA
Pepe y José querían fugarse
En Muros fueron detenidos por la guardia civil el día 27 del actual dos toreros que se disponían a ocupar un automóvil para dirigirse a la Coruña.

Llámanse los fugitivos Josefa Bolayo Aguilero, de 20 años, natural de la Habana, y José Sabrido González, de 21 años, ambos vecinos de Lira, en Carnota.

La muchacha es huérfana de padres y está bajo la tutela de su pariente Juan Bolayo Gaumain, el cual se opone a los amores de los chicos, quienes en vista de ello decidieron raparse mutuamente.

Cuando fallaban solamente unos minutos para alcanzar la libertad se presentó la guardia civil y quebró el idilio.

José Sabrido ingresó en la cárcel y Josefa en un convento de Santiago.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

LOS CANARIOS DEPORTIVISTAS
"El País", de Las Palmas, dice: "Tras laboriosas gestiones se efectuó la venta al "Deportivo", de La Coruña, de tres jugadores del "Marino F. C.". Las condiciones de la contrata han sido: 6.000 pesetas antes de embarcar y 600 mensuales a José Guerra; 2.500 y 500 mensuales a Andrés Pérez; 2.000 y 400 a Manolita. Además, por derechos de traspaso, el "Marino" ha percibido la cantidad de 10.000 pesetas. En cuanto a Hilario, el "Real Victoria", pidió 4.000 pesetas al firmar la ficha, 1.000 mensuales y un empleo de 300 pesetas para el jugador, 10.000 pesetas para el club, esperándose solo la contestación telegráfica del "Deportivo", de La Coruña, para ultimar también el "traspaso" del diminuto y gran jugador."

EL PARTIDO DEL DOMINGO
He aquí la breve crítica que Mateo publica en "La Gaceta del Norte" sobre el último partido "Celta"-"Deportivo" y que, como verá el lector, se cifre en absoluto a las manifestaciones que nos hizo el seleccionador nacional:

"Deportivo" Coruña, 1-"Celta", 0.

Este partido fue presenciado por un público numerosísimo y entusiasta.

En cuanto a juego, el partido no pasó de vulgar.

El "Real Celta" ha bajado mucho desde la última vez que lo vi, influenciado tal vez por su viaje a América, siempre desastroso para los equipos españoles.

Se mostró el "Deportivo" superior a su contrario, aunque con defectos, adoleciendo principalmente los delanteros de falta de decisión para tirar a goal.

Hubo en ambas partes excesivo juego de cabeza.

Generalmente, la lucha fue favorable al "Deportivo", más en el segundo tiempo que en el primero.

Cuando pareció imposible se decidiera el match, llegó el final del triunfo.

Faltaba un cuarto de hora para terminar. El "Deportivo" tiró corner, Otero, que se había adelantado, remató de cabeza y centro, resultando al propio tiempo lesionado.

Isidro hizo paradas magníficas, pues el "Celta" lanzó varios tiros inesperados. De éstos sobrasó uno espléndido de Eguía.

Los elementos más interesantes fueron el exterior coruñés Torres y el medio del mismo equipo, Parina.

El árbitro actuó castigando excesivamente las faltas en el centro del campo, mientras dejaba pasar manos claras en el área del penal—"Malcos".

LA MARCHA DEL ENTRENADOR
Ayer, en el vapor "Alfonso XIII", salió para México el que fue entrenador del "Deportivo", don Francisco Woggenhuber.

Fueron a despedirlo a bordo algunos directivos del club local y buen número de aficionados.

El señor Woggenhuber, que al marchar tuvo frases de agradecimiento para jugadores, amantes del fútbol, directivos y críticos, va acompañado de su señora.

Le desamos un viaje feliz y muchos éxitos en su profesión.

LA NACIONAL REVOKA EL ACUERDO DE LA GALLEGA
El Comité de la Nacional ha dirigido a la Regional un telegrama en el que le participa que queda en suspenso el acuerdo del Comité futbolístico gallego por el cual el partido "Deportivo"-"Racing" había de jugarse hoy, jueves, en vez del próximo martes, como estaba dispuesto por la última asamblea.

Por consiguiente, el partido, para el que se hacían preparativos y regaladientes en Ferrol, queda pendiente de que llegue el próximo día 4 de Diciembre.

TEATRO LINARES RIVAS - Empresa Méndez
HOY: ESTRENO de la interesante comedia detectivesca, en seis part. s. de asunto misterioso, titulada:
LA ARAÑA BLANCA
Y la graciosísima cinta cómica en dos partes, titulada:
EL BLANCO DE LAS DAMAS
Mañana: ¡¡Gran Acontecimiento Cinematográfico!!
EL TRIUNFO ESPAÑOL DE LA ACTUAL TEMPORADA
¡Viva Madrid que es mi pueblo!
La película cambro que ha demostrado en Madrid, que el público quiere sobre todo los asuntos españoles, cuando como en esta pueden compararse dignamente con las mejores extranjeras
¡Viva Madrid que es mi pueblo!

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

¿NO VENDRÁ HILARIO?
Estos días viene circulando insistentemente el rumor de que el interior de Hilario quedo canario, famoso en La Coruña antes de ser conocido, no vendrá a formar en las filas deportivistas en su propósito de seguir viviendo en su tierra.

Pero persona bien enterada de este asunto nos asegura que nada hay en concreto para admitir o rechazar esos rumores, ya que el momento de decisión alguna.

Por cierto que no estaría mal que, en previsión de que tales rumores se confirmasen se trate de conseguir la ficha de Toledo, un notable delantero, también canario, que ocupa indistintamente cualquiera de los tres puestos de la tripleta en la vanguardia.

EL TODO DE OCASIÓN
Compra-venta—SAN ANDEES, 99

TRIBUNALES
Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—La Coruña: D. Enrique Fernández Herce y sus hermanos con D. Rogelio Castro, sobre reclamación de cantidad. Leirados Cal y Durán García.—Ponlevedra. D. Gumersindo López con D. Juan López, sobre servidumbre de paso. Leirados Durán García y Abad Conde.—Tuy: La Compañía de ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo con D. Manuel Rodríguez Saavedra, sobre reclamación de cantidad. Leirados Blanco Rajoy Espada y Ozores Arráiz.

Salas de lo Criminal.—La Coruña: Contra José María y Francisco Calza Bontureira, por simulación de un contrato de compraventa, de bienes en perjuicio de acreedores. Leirados Molina y Abad Conde. Sección segunda.—Ferrol: Contra Manuel Manso, por robo. Leirado Ulloa.

M. CORREDOIRA
MEDICO
Rayos X—Pneumotorax artificial
Especialista en enfermedades del Pecho
Vicio del Prof. Sergent de Paris
de los Hospitales de Madrid y del ser-
San Andrés, 26-1.º Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

GALICIA
LA CORUNA
El Ferrol
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Noviembre, 28.
Buques de guerra.—Según telegramas recibidos en este departamento ayer salieron de Algeciras para Ferrol los buques de la escuadra.

Esta tarde deben recalcar en este puerto, de Cartagena llegó el transporte "Comandante Casado", que entrará en el día para limpiar y pintar sus fondos.

Temporada lirica.—Con el teatro espléndido, pues no se veía una sola localidad desocupada, hizo hoy su debut en el teatro "Jofre" la notable compañía de zarzuela en la que figura el famoso barítono Sagibarba.

Por la tarde se cantó "La del Soto del Parral" y de noche "Marina".

Mañana, en la función de las seis, se estrenará "La capitana", luciendo su presentación el eminente divo Sagibarba, y a las diez se cantará "Don Pelayo".

Los presupuestos del Ayuntamiento.—Se reunió ayer el pleno del Ayuntamiento para discutir los presupuestos.

Quedó aprobado el de gastos.

Hoy se reunirá nuevamente el pleno para discutir el de ingresos.

TEATRO ROSALIA CASTRO
Sábado 1.º - GRAN SUCESO.
Estreno de la primera jornada de EL JURAMENTO
La película de las películas.
Se despachan localidades.

LUGO
GUITIRIZ
La fiesta de los Milagros.—Con un día apacible se verificó el día 27 la hermosa fiesta religiosa de la "Milagrosa", cuya imagen fue donada a la iglesia de esta villa por una honorable persona de la ciudad herculina.

La referida imagen, que se hallaba en el domicilio de don Eduardo Bergantinos, fue trasladada en procesión al templo entre numerosa concurrencia, asistiendo los niños y niñas de las escuelas con sus profesores; daban escolta cuatro números de la guardia civil al mando del cabo comandante del puesto.

Una vez en el templo se celebró una misa solemne, oficiada por el dignísimo sacerdote don Angel Pérez, concurriendo las autoridades, y dando realce al acto la guardia formada en el altar por fuerzas del citado instituto.

El sermón estuvo a cargo del muy querido párroco don Cándido Rodríguez, el cual estuvo muy elocuente explicando la vida y milagros de la Santa.

Al final dedicó frases de elogio para las autoridades y expresó su agradecimiento a los numerosos fieles que honraron con su presencia el religioso acto.

Por la tarde se celebró un gran baile

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

ESTEBAN PADILLA
Especialista en enfermedades de los niños
De los Hospitales de San Juan, de Madrid
y Cádiz, de Buzos
CLINICA MEDICINA GENERAL
Consulta de once a tres y de tres a seis
Rosal, 57, teléfono 100

CRÓNICA LOCAL
El director del Sanatorio del "Socorro", de la Ciudad Jardín, Dr. Ponte, ha trasladado su Consultorio Quirúrgico, de Fernández Latorre, para el Cantón Pequeño, 45 y 17, principal, A (edificio del Banco Anglo).
La consulta: de 11 a 4 y de 5 a 7.

Accidente de trabajo.—Cuando trabajaba ayer a las once de la mañana en una obra de los almácanes de don Gumersindo Bora, instalados en la cuesta de la Palloza, el albañil Manuel Rabuñal Suárez, de 27 años, vecino de Meteonde, se produjo fortuitamente la fractura del brazo derecho, por su tercio inferior y fue curado en la Casa de Socorro.

El estado del herido fue calificado de menos grave, y se le trasladó a su domicilio.

Eduardo López Lacarrère
médico especialista en
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
De regreso de su viaje de estudios reanuda su consulta.

Matadero municipal.—Ayer fueron sacrificados 2 buques, que pesaron 313 kilos; 4 vacas, 481; 3 novillos, 375; 3 terneros, 3.998; 12 reses lanaras, 88, y 11 de cerda 888.

El Bazar LOS DOS PRECIOS recibió 500 los diez rovedadas para las secciones de 0'95 y 1'95.—San Andrés, número 12.

Telegrama detenido.—En las oficinas de telegrafos está detenido un despacho dirigido a Abella, sin más señas.

El retrato más perfecto hasta el día:
FOTO-RADIO-COLOR. Patentado por
SAMANIEGO

Tiro al blanco.—Las fuerzas del regimiento de Artillería de Costa número 2, harán ejercicios de tiro al blanco con mosquetón, en las playas de Chantelero, de 3 a 5 de la tarde de hoy.

Lo que por la Comandancia de Marina de esta capital, se advierte a las gentes de mar para evitar desgracias.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA
del Especialista
Antonio Benavente Martí
Consultas y operaciones, de 9 a 1
Rojito, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Una pensión.—Hoy, jueves, a las diez de la noche, celebrará junta general el sindicato de barberos "La Fraternal", para tratar de la organización de un monte-pío y mejora de horario por crear excesiva la jornada de diez horas.

Dr. Gradaille
Consulta y operaciones de la vista, de once a doce y media.
Calle de Compostela, núm. 6—primero

Intento de robo.—Nos dicen que en la madrugada última tres desconocidos intentaron cometer un robo en una casa de Monelos, y que los ladrones no consiguieron llevar a cabo sus propósitos, por haberlos abrumado un perro que guardaba la finca.

También nos aseguran que uno de los malencantados fue detenido, pero la policía no tuvo conocimiento de nada, por lo que damos la noticia a título de rumor.

Doctor M. Sánchez Mosquera
Consulta y operaciones de la vista
De diez a una. Especial para obreros, de seis a siete.
Calle de Compostela, 6—primero

Deposición infiel.—Juan García López, de 45 años, panadero establecido en la Coruña, denunció a la policía a Gerardo Savadora Martínez, de 15 años, a quien tenía a su servicio, y el cual cobró varias facturas por valor de 300 pesetas, sin que le hubiera entregado dicha cantidad.

Gerardo fue detenido y manifestó que del importe de las cuentas cobradas le dio e guardar 250 pesetas a otro panadero llamado José Rey, domiciliado en la calle de la Torre, número 429, y las 50 restantes se las entregó a una tal Juana, que vive en los Castros, para que le hiciera un traje.

José Rey negó ser cierto que el detenido le entregara cantidad alguna.

Gerardo fue denunciado al Juzgado de guardia.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.

TEATRO ROSALIA CASTRO
En breve
EL JUDIO ERRANTE
Pida sus localidades.



MALA RI AL INGLESA

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires

con escalas en E. Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

	Salida	Clase	Precio en 3. ^a clase	En camarote cerrado
ALMANZORA	2 Dicbre.	Plas.	613,50	648,50
ANDES	23 Dicbre.		613,50	648,50
ARLANZA	13 Enero		613,50	648,50
ALMANZORA	27 Enero		613,50	648,50

1.ª clase, desde libras 73 — 2.ª clase, desde libras 40,10

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos o cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

AGENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores:

MONTE SARMIENTO — 4 Diciembre
En tercera clase..... Plas. 663,50
En camarotes cerrados Plas. 648,50

BADEN — 16 Diciembre
En tercera clase..... Plas. 613,50
En camarotes cerrados Plas. 648,50

MONTE OLIVIA — 19 Diciembre
En tercera clase..... Plas. 663,50
En camarotes cerrados Plas. 648,50

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corrientes amplias y ventiladas dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA
En el vapor "Cap Polonio", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS DE CAMARA
Primera clase en el vapor "Cap Arcona":
Para Río Janeiro..... Libras 74
Para Montevideo..... " 82
Para Buenos Aires..... " 84.

En el vapor "Cap Polonio":
Para Río Janeiro..... Libras 76
Para Montevideo..... " 77
Para Buenos Aires..... " 79

En los vapores "Cap Norte" y "Antonio Delfino":
Para Río Janeiro..... Libras 68
Para Montevideo..... " 70
Para Buenos Aires..... " 72

Segunda clase solamente en los vapores "Cap Polonio" y "Cap Arcona":
Para Río Janeiro..... Libras 36,40
Para Montevideo..... " 40,10
Para Buenos Aires..... " 41,10

ENRIQUE FRAGA.—Compostela, núm. 8.
Agente general en La Coruña
Telegramas y telefonemas: "Fraga".

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR
Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos vapores a doble hélice.

PRECIOS EN TERCERA CLASE
(Incluidos impuestos)

AUBIGNY 9 Diciembre
Pesetas, 553,50

LIPARI 11 Enero
Pesetas, 553,50

Precio del billete en tercera clase en camarote: Pesetas 608,50.
Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación: Pesetas 702,25.

Los pasajeros de tercera clase corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles.

Precio en primera clase a Buenos Aires: 1.450 pesetas.

Idem, en segunda clase, a Buenos Aires, pesetas 1.050. Ambos pasajes sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:
ANTONIO CONDE (hijos)
Plaza de Orensá núm. 2-A.—LA CORUÑA
Telegramas: CHARGEURS

Lloyd Norte Alemán

DE BREMEN

LÍNEA DE AMERICA DEL SUR
Servicio de vapores correo desde el puerto de la Coruña a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SIERRA CORDOBA 4 Diciembre
Precio en 3.ª clase..... Plas. 638,50
En camarotes cerrados..... Plas. 628,50

WESER 12 Diciembre
Precio en 3.ª clase..... Plas. 593,50
En camarotes cerrados..... Plas. 628,50

SIERRA VENTANA 1 Enero
Precio en 3.ª clase..... Plas. 638,50
En camarotes cerrados..... Plas. 628,50

En los vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la Intermedia es de libras 30 a 42, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salón de señoras y fumador. Lleva orquesta y una banda de música.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores de sillas giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música va al servicio de la tercera clase.

Petición de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros envíen un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia General en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ
—Plaza de Mina, número 1-bajo—
Dirección telegráfica: "Nordloyd"

EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco de "El Liberal", en la Puerta del Sol

Holland-Amerika Line

DE ROTTERDAM

Próximas salidas del puerto de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans:

EDAM 5 Diciembre
MAASDAM 26 Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase:
Para la Habana..... Plas. 545,25
Para Veracruz..... Plas. 588,50
Para Tampico..... Plas. 588,50

(Incluidos impuestos)

Precio del pasaje en primera clase:
Para la Habana..... Plas. 1.178
Para Veracruz..... Plas. 1.250
Para Tampico..... Plas. 1.325

(Incluidos impuestos)

Todos los pasajeros de tercer van acomodados en magníficos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, sin que tengan que abonar ningún sobrepago y disponiendo además los pasajeros de amplios comedores, salón de fumar y de recreo, así como de espaciosas cubiertas de paseo.

También llevan estos vapores, para el servicio de los pasajeros, médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles.

Estos modernos y acreditados vapores atracan a los muelles de La Habana para mayor comodidad en el desembarco de los señores pasajeros.

Para más informes dirigirse a los Agentes en La Coruña

LOPEZ COMPANIONI.—Marina 6 y 7.
Telegramas: COMPANIONI

Hijos de José Funes

ENCUADERNADORES

Encuadernaciones sencillas y de lujo.
Plazuela de los Angeles, núm. 2
LA CORUÑA

EL ORZAN se vende en el Ferrol en el kiosco "EL ENCICLOPÉDICO".

Folleto de EL ORZAN — 25

SIN FAMILIA

por Héctor Malot

Traducida por la Espasa Calpe, S. A., de Madrid, en su Colección "Universitaria".

las leguas; si por el contrario, era monótono, íbamos más de prisa.

Era el camino el que decidía nuestra marcha y nuestra partida. Ninguna de las preocupaciones ordinarias en los viajes nos importaba; no nos veíamos obligados a hacer largas etapas para alcanzar un meson donde encontrar una cama y comida.

A una hora fija nuestras comidas estaban servidas en la galería, y mientras comíamos seguíamos contemplando el cambiante espectáculo de las dos riberas.

Al ponerse el Sol nos deteníamos donde la noche nos sorprendía, y allí permanecíamos hasta la aparición de la luz del día.

Siempre en nuestra casa, y sin conocer las horas sin excepción del anochecer, tan largas y tan tristes casi siempre para los viajeros.

Por el contrario esas horas de la tarde nos parecían cortas y al momento de acostarnos nos sorprendía cuando apenas nos quedaban en el día.

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de la Coruña

Precio en 3.ª clase, incluidos los impuestos

Habana Veracruz

20 Diciembre.. C. Colón Plas. 555,25 598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente; distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobrepago de 25 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario **LUIS ALFERRAN CONDE**, Alameda de Agan, 8 y 5 - La Coruña.

También pueden dirigirse a los señores Agentes de Información en los diferentes puertos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provisionales.

Cuando el barco se detenía, si hacía fresco nos metíamos en el salón, donde ascendían un dulce fuego para combatir la humedad y la niebla, perjudiciales para el enfermo; traían lámparas, instalaban a Arturo delante de la mesa, yo me sentaba a su lado y la señora Milligan nos enseñaba libros de estampas o vistas fotográficas. Así como el barco había sido construido para aquella navegación especial, también los libros y las fotografías habían sido expresamente elegidas para aquel viaje.

Cuando nuestros ojos empezaban a fatigarse, abría uno de aquellos libros y nos leía los pasajes que debían interesarnos y los podíamos comprender, o bien cerraba los álbums y nos contaba las leyendas o los hechos históricos relacionados con los pueblos que veníamos atravesando. Hablaba con la mirada fija en los ojos de su hijo y emocionada el trabajo que se tomaba para expresar sus ideas, en pocas palabras, que su hijo podía comprender.

Cuando las noches eran hermosas desmenuzaba yo un papel avellano; entonces cogía mi arpa y, bajando a tierra, me colocaba a cierta distancia detrás de un árbol, y desde allí cantaba todas las canciones que conocía; Arturo gozaba oyendo música de este modo, en la sombra de la noche, sin ver quién la ejecutaba; a veces me gritaba: "Otra vez", y yo volvía a empezar la pieza que acababa de tocar.

Era aquella una vida dulce y feliz para un niño, que al dejar la cabaña de madre Barberín, había recorrido los grandes caminos con el señor Vitalis.

Qué diferencia entre el plato de patatas con sal de mi pobre nodriza y las buenas tortas de fruta, las jaleas, las cremas, la repostería de la cocinera de la señora Milligan! Qué contraste entre las

largas marchas a pie, en el barro, bajo la lluvia, bajo un sol de fuego, detrás de mi amo, y aquel paseo en barco!

Pero para ser justo conmigo mismo debo decir que era más sensible aún el bienestar moral que experimentaba en aquella vida nueva que a los juegos materiales que me ofrecía.

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1716

La Compañía de Seguros de Incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios de Accidentes Personales. de Accidentes de Trabajo. de Accidentes de Automóviles. de Accidentes a todo riesgo.

Capital inscrito: L. 2.400.000

Capital desembolsado: L. 480.000

Fondos al terminar el año 1925: Pesetas 216.770.563,06

Agente: D. EDUARDO FARINA Calle de Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

LÍNEA DE VAPORES Ibarra y Compañía

(S. C.) SEVILLA

LÍNEA DE CABOTAJE
Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).
Los martes.—Para Galicia, Sur, y Mediterránea, hasta Palamos.
Los jueves.—Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LÍNEAS DE ALTURA
Salida de La Coruña los martes para Celta y Marsella y regreso.
Tres salidas mensuales de España para Norte América y viceversa.
Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.
Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficas).

Los vapores que salen los martes de la Coruña admiten mercancías para las líneas Norte América, Italia y Argentina. También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario: **EDUARDO FARINA**.—LA CORUÑA Calle de Compostela, Esquina a Plaza de Lugo.—La Coruña.

VAPORES CORREOS DEL Lloyd Norte Alemán de Bremen

Nuevo servicio rápido a CUBA Salidas de LA CORUÑA

YORK 19 Diciembre
Admiten pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DE CAMARA
CUBIERTA A (cubierta de botes):

Camarotes exteriores de 2 camas..... 1.150
Id. id. de 3 id. 1.125
Id. id. de 4 id. 1.100

CUBIERTA B (cubierta principal de paseo):
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 id. 1.075
Id. interiores de 2 id. 1.050

CUBIERTA C.
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas 1.100
Id. id. de 4 camas 1.050

CUBIERTA D.
Todos los camarotes a 950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA ... 825

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNÍFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO
Pesetas 545,25 (incluidos impuestos)

Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de Tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como, médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.

Dirección telegráfica-telefónica: **NORDLOYD**
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 bajo
La Coruña

Sastrería las tres B. B. B.

¿Quiere usted vestir bien y por poco dinero?

Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizándose corte y confección.

San Andrés, 29
Antes de comprar vea precios en esta casa

volvería a ver a madre Barberín, lo que sería una felicidad para mí, pero yo no podría decirle "mamá" como otras veces, ahora que sabía que no era mi madre.

[Solo, sigímpelo solo]
Y este pensamiento me hacía gozar con más intensidad de la felicidad que sentía al verme tratado con tanto afecto por la señora Milligan y por Arturo.

No debía mostrarme demasiado exigente en mi participación a la dicha en este mundo, y puesto que no tendría jamás madre, hermanos ni familia debía contentarme con tener amigos.

Debia sentirme feliz y, en realidad, lo era plenamente.

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PARA LA HABANA

Fecha	Vapor	Precio en tercera clase
3 Diciembre	Orcoma	Plas. 555,25
17 Diciembre	Orita	545,25
21 Enero	Oropesa	555,25
4 Febrero	Orbita	555,25
18 Febrero	Oroya	555,25

Seguendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, QALLAO, MOLLENDÓ, AERICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:
PRIMERA CLASE desde PESETAS 1.809,75
SEGUNDA CLASE 1.584,75

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto de La Habana.

Línea de América del Sur
13 Enero 1929 Vapor **Ordusia**

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

Precios de pasaje para puertos del Brasil y Rio de la Plata:
Tercera clase en camarotes, Plas. 648,50
Tercera clase..... Plas. 613,50
(Incluidos impuestos)

VAPORES DE REGRESO
17 Diciembre..... ORDUSA
31 Diciembre..... OROPESA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, los Agentes Generales de la Compañía

Sobrinos de José Pastor, Lda

Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices "ELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE (Incluidos impuestos)
ZEELANDIA 1.º Diciembre
En tercera clase..... Plas. 593,50
En camarotes cerrados Plas. 628,50

ORANIA 22 Diciembre
En tercera clase..... Plas. 613,50
En camarotes cerrados Plas. 648,50

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Todos estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corriente, amplios comedores fijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, practicante, enfermeros, enfermeras, camareros y cocineros españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas.

Las comidas a la española son servidas en amplios comedores de Tercera clase corriente.

Niños: Menores de dos años, gratis; mayores de dos hasta diez años, medio pasaje.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, para cada una que soliciten para reservarles cabida.

VAPORES DE REGRESO
Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Southampton y Amsterdam:

ORANIA 5 Diciembre
FLANDRIA 19 Diciembre

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA y COQUEIRO — CONSIGNATARIO —
La Coruña: Marina 22.—Sucursal en Vigo

EL ORZAN se vende en Puentesdeume en el establecimiento de don Dimas Tenreiro del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción.

Se vende una partida de papel para envolver a 5 pesetas la arroba.

Se vende una partida de papel para envolver a 5 pesetas la arroba.

a nuestro lado es necesario que se reúnan dos condiciones que ni vos ni yo podemos decidir. La primera es que Remigio quiera permanecer con nosotros...

—¡Ah! Remigio querrá—interrumpió Arturo—. ¿Verdad, Remigio, que no querrás volver a Tolosa?

—La segunda—prosiguió la señora Milligan sin esperar mi respuesta—es que si Arturo se decide a renunciar a los derechos que tiene sobre él...

—Remigio, Remigio primero—interrumpió Arturo persistiendo en su idea.

Vitalis había sido un buen amo para mí, y yo le estaba agradecido tanto de sus cuidados como de sus lecciones; pero no había comparación posible entre la existencia que había llevado con él y la que me ofrecía la señora Milligan: tan poco podía compararse el afecto que sentía por Vitalis y el que me inspiraban la señora Milligan y Arturo. Cuando pensaba en ello me decía que no estaba bien preferir esas personas extrañas, que hacían tan poco tiempo que conocía, a mi amo, pero ello era así; amaba tiernamente a la señora Milligan y a Arturo.

—Antes de responder—prosiguió la señora Milligan—Remigio tiene que pensar que es una vida de paseo y de diversión de las que le propongo, sino ar a vida de trabajo; tendrá que estudiar, estar en el mundo sobre los libros, seguir a Arturo en sus estudios; debe poner en la balanza todo esto con la libertad de su vida errante.

—No hay balanza posible—dijo—, es lo seguro, señora; y comprendo todo el valor de vuestra proposición.

—Remigio también lo desea. Y se puso a palmeotar. Era evidente que acababa de sacarlo de apuros, porque cuando su madre, hablaba de trabajo y de